

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35963** FRANCISCO FRUTOS GARCÍA, S.L.

D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado n.º 2 de lo Social de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 1636/2010, ejecución 121/2011, seguidos a instancias de Coresciuc Nicusor, contra Francisco Frutos García, S.L., se ha dictado en fecha 3 de noviembre de 2011 decreto declarando en insolvencia a la empresa ejecutada y cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal: "Declarar al ejecutado Francisco Frutos García, S.L., en situación de Insolvencia total por importe de 33.897,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 3 de noviembre de 2011.- D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial.

ID: A110081049-1